

REGLAMENTO DOGFY RUN SOLIDARIA

Domingo 20 de Octubre de 2024

1. DESCRIPCIÓN

Dogfy Run Solidaria (en adelante el “Evento”) es un evento popular que incluye una carrera con actividades organizada por Dogfy Diet y Sportmadness S.L. (en adelante la “Organización”). Este evento está dirigido a personas, familias, deportistas profesionales o amateur con o sin perro.

El objetivo principal de Dogfy Run Solidaria es el de ayudar a la recaudación de fondos para protectoras animales ubicadas en Cataluña y promover la convivencia respetuosa y responsable entre perros y personas.

La inscripción y participación en el Evento implica la aceptación de todas y cada una de las disposiciones presentes en este Reglamento General (en adelante el “Reglamento”).

2. GLOBAL

A continuación, se disponen una serie de obligaciones destinadas a la correcta armonía entre los participantes, sus mascotas y el entorno en el cual se celebrará el Evento:

1. El conocimiento del presente Reglamento es responsabilidad del dueño de la mascota, y al inscribirse, el participante acepta tanto el Reglamento como sus reglas y condiciones de participación.
2. Para garantizar el mejor desarrollo del Evento, los Organizadores se reservan el derecho de modificar el presente Reglamento en cualquier momento.
3. Solo se permite la participación de perros o perras en el Evento, quedando excluidos otros animales.
4. Cada participante debe asegurar que tanto él como su mascota estén en condiciones físicas adecuadas y con el entrenamiento suficiente para completar la distancia de la carrera.

5. Los participantes deberán seguir las instrucciones e indicaciones del personal de la organización, voluntarios, personal veterinario y autoridades pertinentes.
6. Se deben observar las normas de circulación y seguir las instrucciones de los organizadores, oficiales, personal médico y de seguridad.
7. El Evento fomenta actividades de protección medioambiental; por lo tanto, es obligatorio recoger las heces de las mascotas antes, durante y después de la carrera.
8. El principal objetivo del Evento es disfrutar respetando las normas y el Reglamento. Se debe participar con el objetivo de pasar un buen rato y disfrutar de entornos únicos, respetando a tus competidores, al personal de la organización y contribuyendo a cuidar y respetar el medio ambiente.

3. PARTICIPACIÓN

1. El evento está abierto a personas mayores de 18 años. Menores de 18 podrán participar con autorización escrita de un padre, madre o tutor, acompañada de una fotocopia del DNI del autorizador, entregada el día de la recogida de dorsales.
2. Los niños menores de 14 años deben ir acompañados por un adulto durante todo el recorrido. Este adulto también debe estar inscrito en la carrera.
3. Los participantes deben ser respetuosos con otros corredores, sus mascotas, voluntarios, veterinarios y personal médico o de seguridad.
4. No está permitido obstaculizar o poner en peligro a otros participantes ni entorpecer el desarrollo de la carrera.
5. La inscripción es personal e intransferible, y al inscribirse, se aceptan las normas de seguridad de la carrera.
6. Hasta cuatro personas pueden participar con la misma mascota, y una persona puede participar con hasta dos mascotas.
7. El recorrido puede ser alterado o la prueba suspendida si las condiciones meteorológicas lo exigen, según lo determine la Organización.

8. La inscripción a esta carrera solidaria se considera una donación a la protectora de animales beneficiaria. Por lo tanto, una vez realizada la inscripción, no se procederá al reembolso de su importe. En caso de suspensión temporal, el evento se reprogramará para una fecha futura. Si la cancelación del evento es definitiva, ya sea por baja participación, fenómenos meteorológicos imprevistos u otras causas de fuerza mayor, tampoco se reembolsará el importe de la inscripción, ya que se destinará íntegramente a la causa solidaria. En el caso de haber fenómenos meteorológicos leves (lluvia, viento, etc) el evento se desarrollaría con aparente normalidad (dentro de las posibilidades que ofrezca el contexto), siempre priorizando la seguridad de los participantes y asistentes.
9. Cada participante recibirá una bolsa con material todavía por definir.
10. La organización no se responsabiliza por la pérdida de objetos personales. Se recomienda no dejar objetos de valor en las bolsas del guardarropa.
11. Habrá un punto de avituallamiento al finalizar la carrera establecido por la organización.

4. MASCOTAS

1. Para participar en el Evento, las mascotas deben comportarse de manera adecuada, mostrando sociabilidad y respeto. Si tu mascota tiene dificultades para relacionarse con otras mascotas o personas, evita siempre estos conflictos.
2. Las razas de perros consideradas Potencialmente Peligrosas pueden participar si cumplen con los requisitos de seguridad obligatorios:
 - a. Licencia para su tenencia
 - b. Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros
 - c. Uso de correa y bozal homologado
 - d. Constante vigilancia por parte de su dueño.

La organización puede requerir en cualquier momento la acreditación de estos requisitos.

3. Todas las mascotas deben ir sujetas con correa y arnés obligatorio sostenido por su dueño, durante toda la carrera. Se recomiendan los arneses cruzados sobre la espalda hasta la cola ya que reparten mejor la

fuerza de tiro por toda la espalda del perro. Están prohibidos los arneses que crucen horizontalmente por delante de las patas delanteras por una cuestión de seguridad hacia el animal.

4. La edad mínima para que una mascota participe en el Evento es de 1 año de edad el día antes de la carrera.
5. Las mascotas participantes deben tener microchip identificativo y sus dueños deben portar la cartilla sanitaria correspondiente durante todo el Evento. Se realizarán controles aleatorios para asegurar el cumplimiento de las condiciones sanitarias y de seguridad, y los veterinarios acreditados por la organización pueden requerir el número de microchip en cualquier momento.
6. Por la seguridad de todas las mascotas y participantes, se exige que las mascotas tengan al día las vacunas, la desparasitación interna y desparasitación externa.

5. INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO

La organización del Evento puede solicitar, antes y durante su celebración, que los participantes acrediten el cumplimiento de los requisitos o condiciones de participación. Si la organización determina que algún participante incumple este Reglamento, podrá expulsarlo del Evento sin derecho a reembolso de los importes de la inscripción.

6. HORARIO DE LA JORNADA* (*podrá verse alterado)

- 10:00 - Preparación corredores
- 10:15 - Salida categoría SUPER DOGFYER (5Km)
- 11:15 - Salida categoría DOGFYER (3km aproximadamente)
- 12:30 - Entrega de premios
- 12:45-13:30 - ocio y diversión

7. CATEGORÍAS

- Categoría SUPER DOGFYER – 2 vueltas de 2,5 km (5km)
- Categoría DOGFYER – 1 vuelta de 3 km (aproximadamente, dependerá del perímetro disponible)

8. AUTORIZACIÓN

Los menores de 18 años deben contar con una autorización escrita de su padre, madre o tutor, acompañada de una fotocopia del DNI del autorizador para participar en la carrera. La organización puede requerir esta documentación en cualquier momento. Además, los niños menores de 14 años deben ir acompañados de un adulto y proporcionar una autorización a la Organización firmada por su padre/madre/tutor legal. Si el menor tiene 4 años o menos, solo podrá participar en la categoría Marcha Dogfyer.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para Dogfy Run Solidaria se realizarán online en la web <https://www.rockthesport.com/es/evento/dogfy-run-solidaria>

La inscripción incluye:

- La inscripción incluye una bolsa del corredor, una camiseta del evento y una bandana para la mascota, las cuales estarán disponibles hasta fin de existencias (se han adquirido un total de 1.000 unidades). No obstante, todos los participantes recibirán un dorsal y snacks, garantizados sin limitación de existencias.
- Regalos de los patrocinadores, si los hubiera.
- Trofeo para los primeros de la categoría Super Dogfyer – 5km (masculino y femenino).
- Medalla para los tres primeros clasificados de la categoría Dogfyer – 3km [aproximadamente, en función del perímetro disponible] (masculino y femenino).
- Zona de avituallamiento líquido tras la competición.
- Servicios médicos.
- Seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes.

10. DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

- Podrás recoger tu dorsal y bolsa del corredor el miércoles 16, jueves 17 o viernes 18 de Octubre en el FNAC Triangle (junto a Plaza Cataluña) de 10:00h a 14:00h o 16:00h a 20:00h.
- Para recoger el dorsal y la bolsa del corredor, es indispensable presentar el DNI de la persona inscrita.
- Si no puedes asistir a la recogida, otra persona puede hacerlo por ti presentando el justificante de pago, una autorización firmada y el DNI del participante.
- No recoger el dorsal y la bolsa del corredor en las fechas indicadas resultará en la pérdida del derecho al dorsal y la bolsa, así como en la no participación el día de la carrera.

11. SEGURO

La Organización dispondrá de una póliza de seguro de responsabilidad civil y otra de accidentes, tal y como marca la legislación vigente, de manera que todos los participantes estarán cubiertos.

12. ASISTENCIA MÉDICA

En caso de que por cualquier circunstancia algún Participante necesitare asistencia sanitaria, la organización estará autorizada para adoptar las medidas que fueran oportunas y, en particular, a requerir asistencia sanitaria y/o permitir su ingreso en un centro sanitario siguiendo las recomendaciones médicas.

13. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los organizadores no se responsabilizan por los daños causados o sufridos por los participantes y/o sus mascotas debido a negligencia o imprudencia. Los participantes declaran que tanto ellos como sus mascotas están en condiciones físicas óptimas para participar en la competición y asumen la responsabilidad de su participación, eximiendo a los organizadores de cualquier tipo de responsabilidad.

La inscripción al Evento implica la aceptación del Reglamento y la exoneración de responsabilidad a la Organización por cualquier incidente o percance personal o de la mascota, así como por cualquier daño o perjuicio que la mascota cause a terceros antes, durante o después del Evento.

14. LEGISLACIÓN APLICABLE Y FUERO LEGAL

La Organización y el Participante se comprometen a intentar resolver de manera amistosa cualquier desacuerdo que pudiera surgir en el desarrollo del Evento, previamente a acudir a la jurisdicción contemplada.

En el supuesto de que surja cualquier conflicto o discrepancia en la interpretación o aplicación del presente Reglamento General de competición y Bases Legales del Evento, ambas partes se someten, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los Juzgados y Tribunales de Barcelona (España).

15. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La inscripción implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización a la realización de fotografías y filmación de su participación en las mismas y le da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la carrera, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor, a recibir compensación económica alguna. Pudiendo ser cedidas a Patrocinadores / Colaboradores, que las podrán utilizar para hacer comunicaciones relacionadas con la prueba.

La Organización se reserva en exclusividad el derecho de imagen sobre las mismas, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la carrera. Cualquier proyecto mediático o publicitario, incluyendo acuerdos privados de los deportistas, deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización, para lo que debe ser notificado con anterioridad a la realización del Evento. Todas las imágenes capturadas se gestionarán de acuerdo con la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Las imágenes serán utilizadas exclusivamente para su publicación en redes sociales, página web, y otros materiales promocionales relacionados con el evento, y solo con el consentimiento explícito de los participantes. Se garantizará el respeto a los derechos de privacidad de todos los participantes.